

BANCRES CIA. LTDA.
AUDITORES & CONSULTORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios de
INDUSTRIAS DACAR COMPAÑIA LIMITADA

Hemos Auditado el Balance General de la Compañía **INDUSTRIAS DACAR CIA. LTDA.**, al 31 de Diciembre de 1999 y los correspondientes Estado de Resultado, Cambio en el Patrimonio de los Socios y de Flujo de Caja por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre Estados Financieros, basados en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, basado en pruebas selectivas, de la evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de las normas y prácticas contables utilizadas y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INDUSTRIAS DACAR CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 1999, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) promulgadas en la resolución 99-1-3-3-007, que en determinados principios son modificados por prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador así como por disposiciones tributarias legales.

Debido a que nuestra contratación como Auditores Externos fue posterior a la fecha de cierre de los estados financieros, no presenciamos la toma física de los inventarios; sin embargo de lo cual, aplicamos procedimientos alternativos para determinar la razonabilidad de las cifras reflejadas en los balances.


SC. RNAE 039
Marzo, 16 del 2001


Ing. Carlos Béjar Morales
GERENTE GENERAL
Registro 10.715

INDUSTRIAS DACAR CIA. LTDA.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

PASIVO	NOTAS	MILES DE SUCRES
PASIVO CORRIENTE		
Préstamos a Bancos y Financieras	10	3.546.702
Vencimiento corriente deuda largo plazo	13	36.431
Documentos y Cuentas por Pagar	11	1.467.582
Gastos Acumulados	12	<u>1.307.147</u>
TOTAL		6.357.862
DEUDA LARGO PLAZO	13	2.531.885
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS		
Capital Suscrito		5.000
Aporte Aumento de Capital		1.149.702
Reservas		5.890.456
Utilidad (Perdidas) Acumulados		(1.628.861)
Utilidad (Perdida) del Ejercicio		<u>(578.565)</u>
TOTAL		4.837.732
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>13.727.479</u>

Ver notas a los estados financieros

INDUSTRIAS DACAR CIA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

	MILES DE SUCRES
VENTAS NETAS	4 892 348
COSTO DE VENTAS	<u>2 951 123</u>
MARGEN BRUTO	1 941 225
GASTOS DE OPERACION	
Administrativos	(278.571)
Ventas	(7.110)
TOTAL	<u>(285.681)</u>
UTILIDAD DE OPERACION	<u>1 655 544</u>
OTROS (EGRESOS) INGRESOS	
Financieros	(1.728.477)
Intereses y Multas	(31.453)
Impuesto a la renta	(32.731)
Otros	(1.144)
Diferencia en Cambio, neto	<u>(440.304)</u>
TOTAL	<u>(2.234.109)</u>
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	<u>(578.565)</u>

INDUSTRIAS DACAR CIA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

EN MILES DE SUCRES

	CAPITAL SOCIAL	APORTES AUMENTO CAPITAL	RESERVAS LEGAL Y FACULTATIVA	RESERVA REVALORIZ PATRIMONIO	REEXPRESIÓN MONETARIA	RESULTADOS ACUMULADOS
Saldo a Enero 02-99	5.000	1.149.702	21.334	547.810	-	(871.226)
Perdida del Ejercicio						(578.565)
Corrección monetaria Activos 1999					4.616.162	
Corrección Monetaria Patrimonio Año 1999:				833.336	(128.186)	(757.635)
Transferencia de Reexpresión monetaria según Decreto 1628, Disposición Transitoria Quinta (R.O. 350, Diciembre 30, 1999).				4.487.976	(4.487.976)	
Saldo a Dic. 31-99	5.000	1.149.702	21.334	5.869.122	-	(2.207.426)

Ver notas a los estados financieros

INDUSTRIAS DACAR CIA. LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

	MILES DE SUCRES
Efectivo usado en actividades de Operación:	
Pérdida del Ejercicio	-578,565
Usado en actividades de operación:	
Depreciación	354,441
Cambios en activos y pasivos de operación:	
Aumento en cuentas por cobrar	(569,869)
Aumento en inventarios	(939,040)
Disminución en gastos anticipados	8,676
Aumento en Documentos x pagar	1,419,830
Aumento en Otros Activos	(1,955,726)
Disminución en cuentas por pagar	(172,627)
Aumento en gastos acumulados	979,648
Efectivo neto usado en Actividades de Operación:	(1,453,232)
Efectivo usado en Actividades de Inversión:	
Compra de Propiedades y Equipos	(1,770)
Disminución de Propiedades y Equipos, Netos	(1,770)
Efectivo neto usado en Actividades de Inversión:	(1,770)
Efectivo provenientes de Actividades de Financiamiento:	
Préstamos a Bancos y Financieras	
Pago de porción corriente de obligaciones a largo plazo	
Deuda Largo Plazo	1,475,495
Aporte Aumento de Capital	
Efectivo neto provenientes de Actividades de Financiamiento:	1,475,495
Aumento (Disminución) en efectivo	(20,493)
Efectivo al principio del año	1,959
Efectivo del año	22,454

INDUSTRIAS DACAR CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**

1. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Descripción de la Compañía.- La Compañía fue constituida de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador en junio de 1975, y tiene como principal actividad la fabricación de baterías y placas de todo tipo para baterías, su comercialización local o en el exterior.

Bases de Presentación.- Los Estados Financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) modificadas en ciertos aspectos por principios contables dispuestos por la Superintendencia de Compañías y el Ministerio de Finanzas del Ecuador las que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados principalmente en lo siguiente:

a. No contempla el ajuste de los estados financieros para reconocer en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo del sucre

b. Permite diferir las pérdidas cambiarias netas.

Corrección monetaria.- Las partidas no monetarias fueron ajustadas sobre la base del índice de precios al consumidor que se lo determina entre noviembre del ejercicio anterior y noviembre del presente ejercicio de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 2411 de diciembre de 1994 y sus reformas, que contiene el Reglamento con el propósito de registrar los efectos de la inflación.

Las cuentas del estado de resultado son presentadas a costos históricos, excepto el costo de venta y los gastos de depreciación de propiedades, plantas y equipos que incluyen los efectos del sistema de corrección monetaria aplicado a las cuentas relacionadas del balance general.

Hemos revisado la aplicación del sistema de corrección monetaria de acuerdo con lo indicado en la norma legal para las partidas no monetarias del balance general: Inventarios, Propiedades y Equipos y Patrimonio.

Valuación.- Los rubros no monetarios del balance general están valuados de la siguiente manera:

Inventarios.- Los inventarios están valuados al costo promedio que es más bajo que el valor de mercado. La valuación de los inventarios se determinó una vez que fue aplicado el Sistema de Corrección Monetaria de acuerdo a disposiciones legales.

INDUSTRIAS DACAR CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Mercadería en Tránsito.- Al costo de los valores desembolsados reexpresados a la fecha del balance general.

Propiedades.- Están registrados al costo reexpresado. El costo reexpresado es depreciado de acuerdo al método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 20 años para edificios, 10 años para equipos, muebles y enseres y 5 años para vehículos y equipo de computación.

Inversiones.- Representan acciones sobre el capital social de una Compañía local, registradas al costo de adquisición cuyo importe no incluye efecto alguno por la aplicación del sistema de corrección monetaria.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 5% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente por lo menos el 25% del capital pagado. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o destinado a absorber pérdidas incurridas.

Reserva por Revalorización del Patrimonio.- Registra los efectos de la aplicación del sistema de corrección monetaria sobre las cuentas del patrimonio de accionistas, excepto los efectos de la corrección monetaria de la cuenta resultados acumulados. El saldo de esta cuenta está sujeto a revalorización y no puede distribuirse como utilidad pero puede ser capitalizado libre de impuesto a la renta luego de compensar el saldo deudor Reexpresión Monetaria y Resultados Acumulados.

Reexpresión Monetaria.- Registra los efectos de la aplicación del sistema de corrección monetaria sobre las cuentas de activos y pasivos no monetarios y del patrimonio de accionistas.

Esta cuenta no está sujeta a revalorización. El saldo deudor o acreedor debe ser transferidos a reservas por revalorización del patrimonio según lo dispuesto por el Decreto 1628, en su Disposición Transitoria Quinta (R.O. 350 Dic. 30, 1999). El saldo acreedor transferido, a Reserva por Revalorización del Patrimonio, podrá ser capitalizado previo al pago del impuesto a la renta 20%.

Resultados Acumulados.- Los resultados acumulados al inicio del período fue revalorizado mediante la aplicación del sistema de corrección monetaria.

Moneda Extranjera.- Los Activos y Pasivos de moneda extranjera al 31 de diciembre de 1999 están registradas al tipo de cambio de S/20.050 por US\$ 1.00. Las diferencias de cambio por ajuste de activos y pasivos denominados en moneda extranjera se registró a cuentas de Resultado por el período de enero a abril y a diferido por el período de mayo a diciembre de 1999, según disposiciones legales.

INDUSTRIAS DACAR CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**

Impuesto a la Renta.- La Ley 98-17, R.O.S. 78 Dic. 1, 1998, suspendió el Impuesto a la Renta (25%), para el ejercicio económico de 1999, sustituyéndolo con el tributo del 1% Circulación de capitales. La Ley 99-24 R.O.S. 181 Abril 30, 1999, restituyó el Impuesto a la Renta a partir de Mayo 1ero. de 1999 a la tasa del 15% y aplicables a los resultados generados por los 8 meses terminados a Diciembre 31 de 1999. Los resultados por el período de 4 meses terminados al 30 de abril de 1999 y por los 8 meses terminados a diciembre 31 de 1999 fueron perdidas por S/. 837 millones y utilidad por S/. 258 millones respectivamente.

Las declaraciones de Impuesto a la Renta fueron revisadas por las autoridades fiscales hasta el año 1994, según lo indicado por la Administración, de cuya revisión no se mantiene documentación por cuanto fueron perdidas en un incendio ocurrido en el año 1996.

2. ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La disminución en el poder adquisitivo del sucre distorsiona el significado y comparabilidad de los estados financieros con los de años anteriores.

La información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor, preparada por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

Año terminado Diciembre, 31 (Cortado a Nov. 30/98)	Índice	Porcentaje de Variación
1995	14457.8	22.20
1996	18239.9	26.16
1997	23695.5	29.91
1998	34358.5	45.00

De acuerdo con disposiciones legales, el porcentaje utilizado en el ajuste de las partidas no monetarias en 1999, nota i, fue de 53.00 %.

INDUSTRIAS DACAR CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

3. CAJA Y BANCOS

	DOLARES	MILES DE SUCRES
Caja General		1.000
Bancos en Moneda Nacional		21.454
TOTAL		<u>22.454</u>

4. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

	DOLARES	MILES DE SUCRES
Cuentas por Cobrar Comerciales		1.319.434
Anticipos a proveedores		27.574
Provisión para Cuentas Incobrables		
TOTAL		<u>1.347.008</u>

5. INVENTARIOS

Un resumen de los inventarios al 31 de Diciembre de 1999, es como sigue:

	MILES DE SUCRES
Materias Primas	3.974.035
Productos Terminados	183.005
Materiales	25.477
Importaciones en Tránsito	3.199
TOTAL	<u>4.185.716</u>

Debido a que nuestra contratación como Auditores Externos fue posterior a la fecha de cierre de los estados financieros, no presenciarnos la toma física de los inventarios; sin embargo de lo cual, aplicamos procedimientos alternativos para determinar la razonabilidad de las cifras reflejadas en los balances.

INDUSTRIAS DACAR CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**

Las importaciones de Materia Prima se financiaron mediante cartas de crédito de importación contratadas con un banco de la localidad, constituyéndose garantías a favor del banco a través de certificados de depósitos emitidos por una Almacenera sobre los inventarios importados, los mismos que se liberan mediante los abonos efectuados sobre la deuda adquirida.

6. GASTOS ANTICIPADOS

	MILES DE SUCRES
Seguros	22.515
Anticipo pagados Impuesto a la Renta	80.015
TOTAL	<u>102.530</u>

7. INVERSIONES EN ACCIONES

ACCIONES	VALOR NOMINAL MILES DE SUCRES
Electroquil S.A.	4.452
TOTAL	4.452

8. PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS.

Los movimientos del costo y depreciación de propiedades, planta y equipos (costo de adquisición y reexpresión) por el año terminado al 31 de Diciembre de 1999 fueron como sigue:

INDUSTRIAS DACAR CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

MILES DE SUCRES

	SALDO INICIAL	ADICIONES	BAJAS Y/O TRANSFERENCIAS	SALDO FINAL
Costo de Adquisición				
Terrenos	59.886			59.886
Edificios	1.716.633			1.716.633
Maquinarias	566.073			566.073
Vehículos	305.128			305.128
Equipos de Computación	124.935			124.935
Muebles y Equipos de Oficina	94.703			94.703
Proyectos en curso	0	1.770		1.770
TOTAL	2.868.358	1.770		2.870.128
Depreciación Acumulada	(337.298)	(219.888)		(557.186)
Total al Costo	2.531.060	(218.118)		2.312.942
Reexpresión de Propiedades:				
Terrenos	113.006	41.091		154.097
Edificios	548.261	2.438.422		2.986.683
Maquinarias	466.861	787.149		1.254.010
Vehículos	56.800	191.822		248.622
Equipos de Computación	65.154	121.303		186.457
Muebles y Equipos de Oficinas	41.801	83.245		125.046
Proyectos en curso	0	0		0
TOTAL	1.291.883	3.663.032		4.954.915
Depreciación Acumulada	(200.022)	(958.242)		(1.158.264)
Total Reexpresado	1.091.861	2.704.790		3.796.651
Propiedad Neta	3.622.921	2.486.672	0	6.109.593

La revalorización de los Activos Fijos se efectuó de acuerdo con disposiciones legales de la Corrección Monetaria, nota 1. Las adiciones de la Depreciación por Revalorización que asciende a S/. 958.242 miles incluyen S/. 823.689 miles de Reexpresión del año 1999 y S/. 134.553 miles de Gastos por Depreciación. Las revalorizaciones del presente ejercicio fueron registradas con crédito a Reexpresión Monetaria.

INDUSTRIAS DACAR CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**

9. OTROS ACTIVOS

Representa pérdidas cambiarias neta por el período impositivo de mayo - diciembre de 1999, el mismo que puede ser amortizado en un plazo de hasta 5 años a partir del año 2000 de acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Transitoria Sexta del Decreto 1628 que reformó el Reglamento de Aplicación de Ley de Régimen Tributario Interno publicado en el registro oficial 601 del 30 de diciembre de 1994. El Decreto 1628 está publicado en el registro oficial 350 de Diciembre 12 de 1999.

10. PRESTAMOS A BANCOS Y FINANCIERAS

	DOLARES	MILES DE SUCRES
Préstamos en moneda nacional a 180 días plazo, intereses 53% anual. Intereses al vencimiento		900.000
Préstamos en moneda nacional a 90 días plazo, intereses 80% anual. Intereses al vencimiento		20.000
Préstamos en moneda nacional a 100 días plazo, intereses 70% anual. Intereses al vencimiento		75.000
Préstamo en moneda extranjera a 180 días con un interés del 14% anual.	14,832	297.382
Préstamo en moneda extranjera a 180 días con un interés del 14% anual.	23,347	468.107
Préstamo en moneda extranjera a 180 días con un interés del 20% anual.	23,890	478.995
Préstamo en moneda extranjera a 180 días con un interés del 20% anual.	31,722	636.022
Préstamo en moneda extranjera a 230 días con un interés del 20% anual.	25,030	501.852
Préstamo en moneda extranjera a 180 días con un interés del 10% anual.	8,446	169.345
TOTAL	127,267	3.546.702

Las operaciones vencidas al 31 de diciembre de 1999 ascienden a S/. 3.452 miles, que representa el 97% de las obligaciones corrientes. Durante el año 2000 se efectuaron convenios de reprogramación de pasivos con los Bancos acreedores, cuyo recurso posibilitó el mejoramiento de liquidez de la empresa.

INDUSTRIAS DACAR CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Las obligaciones bancarias se encuentran garantizadas mediante Contratos de Prenda Industrial sobre Maquinarias, Hipotecas de Terrenos y Edificios firmada de manera conjunta con la compañía Oxideplo, garantías reales sobre bienes de propiedad de los socios, certificados de depósitos sobre mercaderías consignadas en Almaceneras. Cada institución financiera acreedora mantiene sus riesgos (de corto y largo plazo) debidamente respaldados con garantías reales, razón por la cual se llevó en buenos términos la reprogramación de las deudas en el año 2000.

11. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

	MILES DE SUCRES
Sobregiros Bancarios	16.343
Fisco	199.656
Servicios Básicos	24.945
Proveedores Locales	1.093.867
Compañías de Seguros	61.422
Otros	71.349
TOTAL	<u>1.467.582</u>

12. GASTOS ACUMULADOS

	MILES DE SUCRES			
	SALDO INICIAL	PROVISION	PAGOS	SALDO FINAL
Beneficios Sociales	10.136	17.180	24.282	3.034
Intereses	<u>317.363</u>	<u>1.574.524</u>	<u>587.774</u>	<u>1.304.113</u>
TOTAL	<u>327.499</u>	<u>1.591.704</u>	<u>612.056</u>	<u>1.307.147</u>

INDUSTRIAS DACAR CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

13. DEUDAS A LARGO PLAZO

	DOLARES	MILES DE SUCRES
Préstamos en moneda extranjera, con un interés del 15% anual, a 3 años	14.187	284.447
Préstamos en moneda local, con un interés del 53% anual, a 7 años		50.000
Préstamos en moneda local, con un interés del 52% anual, a 2 años		36.431
Préstamos en moneda local, con un interés del 53% anual, a 5 años		309.834
Socios		1.887.604
SUBTOTAL	14.187	2.568.316
(-) Porción corriente de deuda	0	(36.431)
TOTAL LARGO PLAZO	14.187	2.531.885

14. EVENTOS SUBSECUENTES

El Congreso Nacional expidió la Ley 2000 - 4 " Ley para la Transformación Económica del Ecuador (R.O. S. 34 - Marzo 13, 2000) y promulgada por el Presidente de la República.

Los aspectos importantes que incidirán en los estados financieros, entre son:

1. A partir de la vigencia de la Ley la relación del sucre con respecto del dólar será de S/. 25.000 por US\$. Paulatinamente se irá retirando los sucres en circulación dando paso al nuevo esquema monetario de la dolarización. Se establece un periodo de 180 días para que el Banco Central haga el canje de los sucres en circulación por los dólares.

2. Las tasas de interés activas y pasivas pactadas en todas las obligaciones en sucres o en dólares que se encuentran pendientes de pago tendrá vigencia hasta el 10 de enero del 2000 y se reajustarán automáticamente, por una sola vez, a partir del 11 de enero del 2000, con una tasa activa y pasiva del 16.82% y 9.35% respectivamente y se respetarán las tasas contratadas vigentes inferiores a las aquí señaladas.

3. Los pasivos con el sistema financiero a la fecha de vigencia de la Ley se reprogramarán si los mismos son hasta US\$ 50.000; si el valor es superior, serán refinanciados obligatoriamente en las condiciones que fije el Presidente de la República.

4. La contabilidad se llevará en dólares de los Estados Unidos de América y su capital se expresará en la misma moneda, a partir de Abril 1ero del 2000.

5. Las sociedades convertirán las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América de conformidad con Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17) promulgada por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobada conjuntamente por el Director del Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Compañías.